

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4830**      *MINA PÚBLICA D'AIGÜES DE TERRASSA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mina Pública d'Aigües de Terrassa S.A., en reunión del día 8 de febrero de 2019, acordó la reducción de capital mediante la compra de acciones propias. Finalizado el período de la oferta se ha procedido a la compra y posterior amortización de 314.512 acciones propias de 8 euros de valor nominal cada una de ellas, con reducción del capital social por importe de 2.516.096 euros. El valor de adquisición de la acción ha sido de 52,9260 euros por acción y el precio total por la adquisición de la totalidad de las acciones 16.645.862,11 euros. Los acreedores tienen derecho de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Terrassa, 30 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Avel·lí Martorell Estrenjer.

ID: A190032931-1